ACTA PARCIAL N°. 006
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. CPS-MA-010-2025

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE ARCABUCO**
CONTRATISTA:	**JOHANA ROCIO VEGA AVILA**
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO – BOYACÁ"**
VALOR CONTRATO:	**VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($22.000.000,00)**
PLAZO:	**OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INCIO**
FECHA DE INICIACIÓN:	**VEINTIUNO (21) DE ENERO DE 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE 2025**
FECHA PRESENTE ACTA:	**CUATRO (04) DE AGOSTO DE 2025**

En el Municipio de Arcabuco – Boyacá, a los cuatro (04) días de Agosto de 2025, se reunieron en la Secretaria de Hacienda, JOHANA ROCIO VEGA AVILA identificada con cedula de ciudadanía N° 1.051.954.251 expedida en Arcabuco (Boyacá), en su condición de contratista, y en su calidad de Supervisora NUBIA CAMACHO CARDENAS Identificada con cédula de ciudadanía N° 46.375.232 expedida en Sogamoso (Boyacá), con el fin de suscribir la presente Acta Parcial N°06 del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-MA-010-2025**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO – BOYACÁ",** en lo cual se constata:

PRIMERO: Que en el Municipio de Arcabuco – Boyacá se celebró el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.CPS-MA-010-2025** de fecha 21 de enero de 2025, con **JOHANA ROCIO VEGA AVILA** identificada con cédula de ciudadanía 1.051.954.251 expedida en Arcabuco Boyacá, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO – BOYACÁ".**

SEGUNDO: Que de común acuerdo se verificó mediante la presente Acta parcial No. 06, el cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el clausulado contractual.

TERCERO: Que la Alcaldía municipal estableció en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.CPS-MA-010-2025** de fecha 21 de enero de 2025, en la cláusula Segunda **FORMA DE PAGO:** La Entidad Estatal Contratante pagará al Contratista el valor del contrato así: En ocho (08) mensualidades vencidas cada uno por la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.750.000) MCTE, previa presentación de la factura o documento equivalente del informe respectivo, de la constancia de pago al sistema de seguridad social integral y la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor previa presentación del acta de avance aprobada por el supervisor del contrato, expedición del recibo a satisfacción y certificación de cumplimiento, correspondiente donde se evidencie la entrega de los productos de las actividades contratadas mensualmente según el cronograma del contrato y/o su porcentaje de avance y la constancia de pago de las obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social y riesgos laborales. c) El pago final, además de los requisitos anteriores, se debe presentar el acta de recibo final a satisfacción y liquidación (De requerirse), suscrita por el supervisar y el contratista.

PARÁGRAFO: El valor citado anteriormente se Cancelará del Rubro No. 2.3.2.02.02.009.01.25 denominado Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.

CUARTO: El acta parcial No. 06 del Contrato objeto de la presente diligencia, se estipula en los términos y condiciones aquí previstas, y que expresa a continuación:

BALANCE GENERAL		
DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA		
VALOR TOTAL CONTRATADO		
VALOR CONTRATO	$ 22.000.000	
VALOR Adicional	0	
VALOR TOTAL CONTRATADO		$ 22.000.000
saldo ejecutado		
sumas iguales	$ 22.000.000	$ 22.000.000
PAGOS PARCIALES		
valor Acta No. 001	$2 .750.000	

valor Acta No. 002	$2 .750.000	
valor Acta No. 003	$2 .750.000	
valor Acta No. 004	$2 .750.000	
valor Acta No. 005	$2 .750.000	
valor Acta No. 006	$2 .750.000	
Valor total recibido		$ 16.500.000
saldo a favor del Municipio		
SUMAS IGUALES	$ 16.5000.000	$16.500.000
MULTAS		
VALOR MULTAS IMPUESTAS		
VALOR MULTAS CANCELADAS		
VALOR SALDO MULTAS		
SUMAS IGUALES		0
BALANCE GENERAL		
VALOR TOTAL EJECUTADO	$16.500.000	
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$5.500.000	
VALOR RECIBIDO		$ 5.500.000
VALOR SALDO MULTAS		
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		$16.500.000
SUMAS IGUALES	$ 22.000.000	$ 22.000.000

Frente a este informe fue otorgado por parte de la supervisora del Contrato, el respectivo visto bueno, y se pone en consideración de **JOHANA ROCIO VEGA AVILA** identificada con cédula de ciudadanía 1.051.954.251 expedida en Arcabuco Boyacá, quien obra como CONTRATISTA, para que dé a conocer su parecer, quien luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente manifiesta que: El balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

QUINTA: De conformidad con lo antes manifestado, las partes del contrato imparten aprobación a la presente Acta Parcial No. 06.

SEXTA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, la Alcaldía de Arcabuco – Boyacá cancelara a **JOHANA ROCIO VEGA AVILA** identificada con cédula de ciudadanía 1.051.954.251 Expedida en Arcabuco Boyacá**,** la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.750.000,00) M/CTE.** Correspondiente al 75% de avance según lo pactado inicialmente en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.CPS-MA-010-2025** de fecha 21 de Enero de 2025, según Informe de avance presentado.

En Constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2025.

NUBIA CAMACHO CARDENAS
Supervisora

JOHANA ROCIO VEGA AVILA
Contratista